



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA MARTA ZENTENO ZENTENO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL  
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2478	04/08/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		200,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	200,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	200,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	16,000,000		
Total Comprometido	7,379,525		
Saldo x Comprometer	8,620,475		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....737.....